

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 10 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 13324/425-2025  
N° de Pedido: 18191

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND 50KG	TIPO MINETTI	11
2	CEMENTO DE ALBANILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	PLASTICOR	10
3	LADRILLO COMÚN		180
4	LADRILLO HUECO 18X18X33 CM		540
5	PINTURA ASFALTICA	X 1 LTS TIPO MEGAFLEX	1
6	RIPIO BRUTO GRUESO X M3		2
7	RIPIO BRUTO FINO X M3		2
8	ARENA MEDIANA X M3		2
9	CHAPA SINUSOIDAL C27 - 3.50M X 1.10M	TIPO CINCALUM	3
10	PERFIL C 50X80X1.6X12M		1
11	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)		40
12	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	1
13	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	TIPO ACINDAR	13
14	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	TIPO ACINDAR	15
15	ALAMBRE NEGRO NRO 16 X KILO		1
16	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD		1
17	VENTANA METALICA 1X1 MTS.	1X1 CON REJA Y CELOSIA	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **23/07/2025** a las **11:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Cabe destacar que el flete se encuentra debidamente contemplado, conforme lo dispuesto en el artículo 9°, tercer párrafo, del Decreto Acuerdo N° 22/1, el cual establece lo siguiente:

*"Dichos pliegos deberán prever, preferentemente, que la entrega se realice en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para la entrega en el lugar indicado serán de exclusiva responsabilidad del adjudicatario."*

Los materiales de construcción serán entregados en **Pasaje Las Tipas, Manzana B, Lote 5, Fracción II - Última casa, Barrio Parque Las Américas, El Cadillal, Tucumán.**

Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: sanchezlj